

## Envío

La mayoría de los billetes se emiten en formato electrónico, de esta forma en el momento de hacer la emisión se envía a la agencia el Itinerario por email con todos los datos del vuelo y el cliente puede llegar al aeropuerto con su D.N.I. o Pasaporte y volar. En el caso de que el billete se tenga que emitir en papel (físico), será la agencia la que determine la forma de envío de estos, hay algunas compañías que penalizan la emisión en papel si esta se puede hacer en electrónico, a día de hoy son Iberia, American Airlines, KLM, Spanair, Grupo Lan, British Airways. Habitualmente se utiliza para el envío la valija bancaria del Banco Popular, esto es un servicio gratuito que presta el banco y sobre el que no se puede efectuar ningún seguimiento, habitualmente tarda de 2 a 4 días hábiles en llegar a la oficina de destino, es un medio bastante seguro, eso si, recomendamos que para realizar el envío por valija, exista un margen mínimo de 15 días hasta la fecha de salida, en caso de retraso o pérdida de los billetes, el banco queda eximido de toda responsabilidad, así como La Plataforma Sercom y la Delegación de Madrid, toda la responsabilidad será asumida por la agencia, siendo de su cuenta todos los gastos que esto pudiera generar. Para utilizar este servicio es imprescindible que nos envíen este documento firmado por el administrador de la empresa o responsable de la agencia. [Descargar documento](#). La agencia puede solicitar el envío urgente a través de mensajería, estos envíos se realizan con Nacex o TNT y tienen un coste de 10€\*, o bien la agencia puede enviar a su propia empresa de mensajería. \*Envíos fuera de la península y envíos especiales se cotizaran una vez que se consulte con la empresa de transporte.